MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se rectifica la que anuncia oposición libre para una plaza de Taquimecanógrafo de tercera categoría

En el «Boletin Oficial del Estado» número 48, del 25 de febrero de 1965, págona 2953, queda rectificado la norma sexta en el siguiente sentido «En ningún caso podrá aprobarse a más

de un opositor».

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Presidente de la Comisión

Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya referente a los concursos-oposición con-vocados para cubrir plazas de Capataces de Cua-drilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura los días 4 y 5 de los corrientes han sido aprobados los concursantes que seguidamente se relacionan:

Turno restringido:

Número 1. Don Julián Montoya Cauvilla. Número 2. Don Juan Astorquia Arriola.

Turno libre:

Don Pedro Zuberogoitia Uribe.

Lo que previa aprobación del acta de exámenes por la su-perioridad se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camine-ros del Estado de 13 de julio de 1961. Bilbao, 23 de febrero de 1965. — El Ingeniero Jefe, Manuel

Martin-Muñio. 1.591-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Contabilidad Aplicada» de Escuelas de Comercio, que fueron convocadas por Orden de 16 de julio de 1964.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953, Orden ministerial de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y Resolución de esa Direc-ción General de 21 de enero de 1965 («Bolettín Oficial del Es-

ción General de 21 de enero de 1965 («Bolettin Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de
juligar las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16
de julio de 1964 («Boletin Oficial del Estado» de 3 de agosto),
para proveer las cátedras de «Contabilidad Aplicada» vacantes
en las Escuelas de Comercio de Burgos, Jerez de la Frontera,
Palma de Mallorca y Valencia, que estará constituído por los
soflores siguientes:

Presidente: Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas. Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Vocales: De designación automática: Don Lorenzo Simón Moretón, don Antonio Goxens Duch y don Eduardo José de la Puente Fernández, Catedráticos de «Contabilidad Aplicada» de las Escuelas de Comercio de Salamanca, Barcelona y León, respectivemente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Fernández Pirla, Ca-tedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Presidente suplente: Don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comercia-

les de la Universidad de Barcelona.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José
Blanco Medina, don Carlos del Castillo y Vea Murquia y don
Serafin Juan Vázquez Costa, Catedráticos de la disciplina de
«Contabilidad Aplicada» de las Escuelas de Comercio de Gijón, Bilbao y La Coruña, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ignacio Toña Basauri, Catedrá-tico de la Facultad de Ciencias Políticas. Económicas y Comer-

ciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones à las cátedras de «Análisis matemático» de Escuelas de Comercio, que fueron convocadas por Orden de 16 de julio de 1964.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953, Orden ministerial de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29 y Resolución de esa Direc-ción General de 21 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Es-

ción General de 21 de enero de 1965 («Boletín Olicial del Estado» del 28),
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) para proveer las cátedras de «Análisis matemático» vacantes en las Escuelas de Comercio de Almería, Cádiz, Murcia y Sevilla, que estará constituído por los señores siguientes:

Presidente, don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Central.

Vocales:

De designación automática: Don José Luis Berasategui Goicoechea, don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Vicente Casal Grangel, Catedráticos de la disciplina, con destino en las Es-cuelas de Comercio de Bilbao. Santander y Vigo. respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Lobez Urquía, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas. Económicas y Comerciales de

Presidente suplente: Don Antonio Lasheras Sanz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Vocales suplentes:

De designación automática: Doña Natividad Benedicto González, don Emilio Basterra Mendía y don Alejandro Onsalo Orfila, Catedráticos de la disciplina de las Escuelas de Comercio de San Sebastián, Pamplona y Palma de Mallorca, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Dou Mas de Xexas, Ca-tedrático de «Análisis matemático» de la Facultad de Ciencias

de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de enero de 1965 por la que se nombran los Tribu-nales que han de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden de 3 de diciembre último («Boletin Oficial del Estado» del 11).

Padecido error en la inserción del cuadro que figura en las páginas 1900 y 1901 del «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1965, se transcribe a continusción rectificada debidamente la parte afectada:

	Aspirantes	tes		i i	Plazas	Constitution of the state of th	Plazas
Provincias	Macstros	Maestras	Total	Tribunales	varones	Opositores que actuaran ame cada l'idunai	volantes hembras
Sevilla Soria Tarragona Teruel	169 50 46 43	202 139 95 58	371 189 141 101	2111	വവവയ	Tribunal 1: Varones.—Tribunal. 2: Hembras Todos Todos Todos	4m

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor ad-junto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Relación de solicitantes al concurso-oposición para la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Dere-cho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca:

Dr. D. Andrés Garcia Sánchez. Dr. D. Jaime Brufau Prast.

Salamanca, 6 de febrero de 1965.-El Rector, Alfonso Balcells

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso-oposición para cu-brir plazas de Jefes de Servicio de Neurocirugia en Residencias Sanitarias del Seguro Social de Entermedad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto del **Decreto** de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación **General**, se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Médicos Jefes de los Servicios de Neurocirugia para Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad, con sujeción a las siguientes normas:

1.ª El número total de vacantes a cubrir es de tres.
2.ª Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán o dirigirán a la Dirección General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56. Madrid), dentro del plazo de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al del publicación de esta convecatoria en el «Boletin Oficial» al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A dichas instancias se unirá el recibo o resguardo acredita-

A dichas instancias se unira el recibo o resguardo acreditativo de haber satisfecho por derechos de examen la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, que se harán efectivas directamente o por giro postal, en la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56. Madrid).

3.º En las instancias se hará constar que los interesados se encuentran en posesión de los siguientes documentos, que deberán ser aportados por los que resulten aprobados:

Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
b) Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo, pudiendo presentar en su defecto el recibo que acredite haber consignado los derechos correspondientes para la expedición del mencionado título.
c) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Instituto.

Justicia,

d) Certificado de adhesión al Régimen, expedido por la De-legación Provincial de Información de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la provincia de su residencia. e) Certificado oficial de mutilado, ex combatiente o ex cau-

tivo, para los opositores que aleguen algunas de estas condiciones.

Cuantos certificados de méritos estimen conveniente apor-

- tar los solicitantes.

 4.º Sólo podrán tomar parte en este concurso-oposición los españoles que reúnan las condiciones señaladas en los apartados anteriores.
- 5.ª El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición se constituirá en la forma que previene el Decreto de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) en su artículo cuarto, apartado sexto.
 6.º Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal y la relación de admitidos y excluídos, con expresión de su eausa, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir de dicha publicación, para reclamaciones y recursos.
 7.ª La fecha de comienzo de las oposiciones será anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» con el mínimun de quince días de antelación

días de antelación.

- 8.ª Antes del comienzo de los ejercicios, los opositores de-berán presentar al Tribunal certificado médico que acredite reúne la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo. 9.º La práctica de los ejercicios de oposición, que no podrán tener lugar antes de cumplirse tres meses de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con-sistirá en:
- a) Desarrollo por escrito, durante cuatro horas como máximo, de dos temas sacados a suerte de entre los que forman el